

Convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de las vacantes de trabajadoras familiares, trabajadora social y animadora sociocultural, correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

(Aprobada por Resolución del Presidente de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Ancín / Antzin-Améscoa de fecha 25 de noviembre de 2022, y publicada en el Boletín oficial de Navarra número 247, de 12 de diciembre de 2022)

Valoración PROVISIONAL del concurso de méritos, por orden de puntuación:

Trabajadoras Familiares

Azanza Barbarin, Ana Isabel	70 puntos
Chasco Ganuza, Sara Amaya	67 puntos

Trabajadoras Sociales

Zudaire Landa, Cristina	73,03 puntos
Saiz Fernández, Rut	24,68 puntos

Animadora Sociocultural

Rifaterra Santamaría, Paula	58,59 puntos
-----------------------------	---------------------

Contra estos resultados, que tienen carácter PROVISIONAL, las personas interesadas pueden presentar alegaciones A TRAVÉS DE LA FICHA DE LA CONVOCATORIA, en el plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente a la publicación de los mismos.

En Ancín / Antzin, a 01 de junio de 2023.

El presidente.- Marcelino Posada García

La vocal.- Asunción Arizaleta Nieva

El vocal secretario.- Rafael Hervás Guerrero